



**Durante la discusión, el Consejo General rechazó una propuesta de colocar dos urnas; una para elección local y otra para federal. FOTO: CUARTOSCURO**

De acuerdo con la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña, el modelo de casilla que será utilizado en la elección judicial presentó retos importantes, ya que consistió en armonizar las elecciones de los integrantes de los seis órganos judiciales nacionales, con los comicios que se realizarán a nivel estatal en donde también se estarán eligiendo a las y los integrantes del Poder Judicial local.

Durante la discusión de este tema, fue rechazada la propuesta de la consejera Dania Ravel, quien propuso colocar dos urnas; una urna para la elección local y otra para la elección federal.

#### Casillas

Por otro lado, el INE también avaló la instalación de 83,997 casillas para esta elección, lo cual fue calificado como un cálculo prematuro por parte de la consejera Carla Humphrey Jordan, ya que advirtió que no cuentan con los recursos prometidos por el gobierno federal.

El INE también llevó a cabo el sorteo de la letra, a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla para la elección judicial.

Luego del procedimiento la letra seleccionada, fue la "J". Previamente, el 20 de diciembre del 2024, determinó también mediante sorteo, que los meses de febrero y mayo sean tomados como base para la insaculación de las ciudadanas y ciudadanos.

### Argumentan agilizar flujo interno en casilla

# Aprueban urna única para votos en elección judicial

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Con una** votación dividida, el Consejo General del INE aprobó la instalación de la urna única durante la elección del Poder Judicial, esto quiere decir que los votantes depositarán todas las boletas en una sola caja, sin importar el cargo o el color de la boleta.

Al avalar los modelos de casillas, así como el diseño e impresión de la documentación electoral federal que será utilizada en la lección de diversos cargos del Poder Judicial, las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), señalaron

que esta modalidad de votación tiene como fin agilizar el flujo interno de la casilla evitando cuellos de botella y confusiones que podrían alentar la votación.

También se argumentó que este modelo acortará el tiempo de escrutinio respecto al modelo tradicional, pues el análisis no será realizado por los funcionarios de casilla, sino por los consejos distritales.

Asimismo, se dispondrá de una sola urna, o hasta dos, en caso de llenarse, en el centro de votación, de tal forma que las personas depositarán sus votos en esas únicas urnas sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local.